

# INFORME DE VIGILANCIA DEL COMERCIO A NIVEL DE TODA LA OMC

El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC abarca los acontecimientos comerciales y relacionados con el comercio que han tenido lugar entre el 16 de octubre de 2020 y el 15 de mayo de 2021. Es una contribución preparatoria de mitad de año al informe anual de la Directora General previsto en el mandato del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC), y tiene por fin ayudar al OEPC a realizar su revista anual de los factores presentes en el entorno comercial internacional que inciden en el sistema multilateral de comercio.



La Secretaría de la OMC procura que los informes de vigilancia del comercio sean fácticos y objetivos. Desde 2009, también se ha tratado de que los informes presenten desde un punto de vista fáctico las novedades en la esfera del comercio internacional.

El presente informe de vigilancia del comercio refleja plenamente los efectos de la crisis sanitaria mundial en el comercio y la política comercial.

## La COVID-19 y el comercio mundial

En el enlace supra se facilita información sobre la COVID-19 y el comercio mundial, en particular sobre las medidas relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores en lo que respecta a las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual. También incluye las medidas de apoyo económico adoptadas en respuesta a la pandemia de COVID-19 que los Miembros de la OMC y los observadores han comunicado a la Secretaría. Esta información ha sido recopilada por la Secretaría de la OMC y se presenta como una descripción informal de la situación y un intento de aportar transparencia respecto de las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia. Las listas de medidas no son exhaustivas y son actualizadas periódicamente por la Secretaría de la OMC.

## RESUMEN

El presente informe de vigilancia del comercio sobre acontecimientos relacionados con el comercio se publica mientras el mundo sigue luchando contra la pandemia de COVID-19. Ofrece importantes perspectivas sobre varias esferas, ahora que los países comienzan a hacer frente a los desafíos de la recuperación económica posterior a la pandemia.

La cooperación en materia de comercio es importante cuando los encargados de formular políticas consideran la preparación, la respuesta y la resiliencia como un paquete interconectado. El comercio ha sido una fuerza beneficiosa durante la pandemia, al permitir el acceso a suministros médicos. A pesar de que el valor del comercio mundial de mercancías se redujo en torno a un 8% en 2020, el comercio de suministros médicos aumentó un 16%, y los equipos de protección personal (EPP) un 50%.

En general, el informe indica que la moderación ejercida por los Miembros de la OMC en materia de política comercial ha impedido una aceleración destructiva de medidas comerciales restrictivas que habrían dañado aún más la economía mundial. El desafío que nos espera es garantizar que las medidas que restringen el comercio introducidas en respuesta a la pandemia sean transparentes, proporcionadas, específicas y temporales. Los Miembros de la OMC deben trabajar juntos, ahora que el mundo trata de volver a un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, en particular mediante el fortalecimiento de las cadenas de suministro y la diversificación de la capacidad mundial de fabricación de vacunas.



## BASE DE DATOS de Vigilancia del Comercio

<https://tmdb.wto.org/es>

La Base de Datos de Vigilancia del Comercio (TMDb) ofrece información sobre las medidas comerciales aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores desde octubre de 2008. Los datos se obtienen de los informes de vigilancia del comercio que prepara periódicamente la Secretaría de la OMC. Toda la información se remite a la delegación correspondiente para su verificación y, en caso de que no sea confirmada, se señala esta circunstancia. La Base de Datos se actualiza cada vez que los Miembros de la OMC examinan un nuevo informe.

## CONSTATAACIONES ESPECÍFICAS

► **El comercio y la producción mundiales se han recuperado más rápidamente de lo previsto desde el segundo semestre de 2020**, después de una pronunciada caída durante la primera ola de la pandemia. El cambio de tendencia se vio favorecido por el firme apoyo de la política monetaria y fiscal de los Gobiernos, así como por la llegada de vacunas eficaces contra la COVID-19. Según las previsiones comerciales más recientes de la OMC, de 31 de marzo de 2021, el volumen del comercio mundial de mercancías aumentará un 8% en 2021 y un 4% en 2022. La COVID-19 sigue representando una grave amenaza para la economía mundial y para la salud pública. La producción de vacunas ha sido lenta y la distribución desigual, lo que ha contribuido a que haya importantes diferencias de un país a otro en lo que se refiere al acceso a las vacunas. Si la comunidad internacional no logra garantizar un mayor acceso a las vacunas, que beneficie también a los países más pobres, la pandemia podría resurgir, lo cual frenaría considerablemente la recuperación económica mundial.

► Desde el inicio de la pandemia **los Miembros y Observadores de la OMC han aplicado 384 medidas comerciales relacionadas con la COVID-19 en el ámbito de las mercancías**, de las cuales 248 (65%) eran medidas de facilitación del comercio y 136 (35%) podían considerarse de restricción del comercio. Varias de estas medidas, introducidas inicialmente en respuesta inmediata a la pandemia, se han prorrogado durante el período objeto de examen. Las restricciones a la exportación representaron el 84% de todas las medidas restrictivas registradas. La reducción o eliminación de los aranceles de importación

y los impuestos a la importación constituyeron el 60% de las medidas facilitadoras del comercio adoptadas, y varios Miembros redujeron sus aranceles sobre diversas mercancías tales como los EPP, los antisépticos, los desinfectantes, el equipo médico y los medicamentos o fármacos. Algunos Miembros de la OMC y observadores gravemente afectados por las sucesivas olas de la pandemia también han eliminado los aranceles de importación de determinados productos necesarios para luchar contra la COVID-19, tales como oxígeno, bombonas de oxígeno, determinados medicamentos y sustancias activas.

► **Los Miembros y Observadores de la OMC siguieron revocando medidas aplicadas en respuesta a la pandemia** y, a mediados de mayo de 2021 se había puesto fin a alrededor del 21% de las medidas de facilitación del comercio relacionadas con la COVID-19 y al 54% de las medidas restrictivas del comercio relacionadas con la COVID-19, lo que indica una supresión más rápida de las medidas restrictivas. Se ha derogado el 57% de las 114 restricciones a la exportación establecidas desde el inicio de la pandemia. El valor estimado del comercio abarcado por las medidas de facilitación del comercio relacionadas con la COVID-19 aplicadas desde el principio de la pandemia ascendió a USD 291.600 millones, mientras que el de las medidas restrictivas relacionadas con la COVID-19 era de USD 205.800 millones. Según estimaciones preliminares de la Secretaría de la OMC, el valor del comercio abarcado por las medidas de facilitación del comercio aún en vigor (USD 179.600 millones) es algo mayor que el de las medidas restrictivas (USD 106.000 millones).

## Medidas comerciales y relacionadas con el comercio en el contexto de la COVID-19, mediados de mayo de 2021

(Nº)

195

53

62

74

Fuente:  
Secretaría de la OMC.

■ Medidas de facilitación del comercio en vigor

■ Medidas de facilitación del comercio eliminadas

■ Medidas que restringen el comercio en vigor

■ Medidas que restringen el comercio eliminadas

**384**

## Valor del comercio abarcado por las medidas comerciales y relacionadas con el comercio de mercancías adoptadas en el contexto de la COVID-19, mediados de mayo de 2021

(En miles de millones de USD)

180

112

106

100

Fuente:  
Secretaría de la OMC.

■ Medidas de facilitación del comercio en vigor

■ Medidas de facilitación del comercio eliminadas

■ Medidas que restringen el comercio en vigor

■ Medidas que restringen el comercio eliminadas

**497**

► **Los Miembros de la OMC siguieron aplicando medidas de apoyo económico relacionadas con la COVID-19 para mitigar la repercusión social y económica de la pandemia.** Desde el principio de la pandemia, 106 Miembros y cuatro observadores han establecido al menos 1.521 medidas de apoyo económico relacionadas con la COVID-19. De ellas, al 27 de mayo de 2021, 930 (el 61%) se habían comunicado directamente a la Secretaría de la OMC. El número sin precedentes de medidas de ayuda relacionadas con la COVID-19 establecidas desde el inicio de la pandemia supera con creces la actividad observada tras la crisis financiera mundial. Las medidas incluyen donaciones, préstamos o paquetes de estímulo orientados a sectores de la economía gravemente afectados por la crisis, entre ellos la agricultura, la sanidad, la aviación, el transporte, el turismo, la educación y la cultura, así como medidas fiscales y financieras para apoyar la actividad comercial y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), además de paquetes de estímulo más generales. La mayor parte de estas medidas parecía ser de carácter temporal, aunque algunas de las que se aplicaron en las primeras fases de la pandemia se han prorrogado en 2021. En general, el ritmo de introducción de nuevas medidas de apoyo disminuyó durante el período objeto de examen.

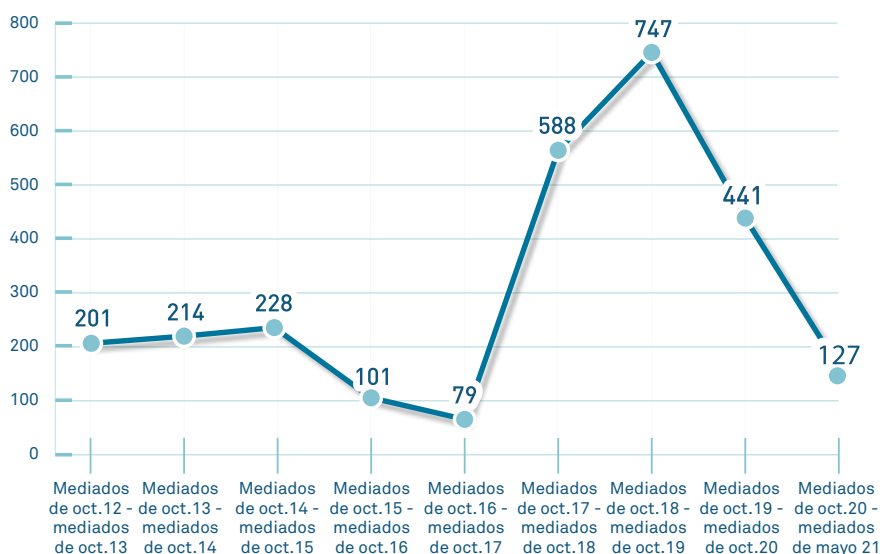
► Desde el inicio de la pandemia, los Miembros y observadores de la OMC han establecido 147 medidas relacionadas con la COVID-19 que afectan al comercio de servicios. Muchas de las medidas relacionadas con los servicios aplicadas en respuesta a la pandemia se han prorrogado, y varias se han suprimido durante el período objeto de examen. Se confirmó la **tendencia a la baja en la introducción de nuevas medidas relacionadas con la COVID-19 que afectan a los servicios por los Miembros de la OMC** observada

desde el tercer trimestre de 2020. Entre mediados de octubre de 2020 y mediados de mayo de 2021, los Miembros y observadores de la OMC introdujeron 23 medidas relacionadas con la COVID-19 que afectan al comercio de servicios. La mayoría de esas medidas parece ser de facilitación del comercio.

**Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC aplicaron 61 nuevas medidas de facilitación del comercio de mercancías y 70 nuevas medidas de restricción del comercio no relacionadas con la pandemia.** El valor estimado del comercio abarcado por las medidas de facilitación del comercio introducidas durante el período de examen ascendió a USD 445.000 millones (en comparación con USD 731.300 millones en el período anterior) y excede significativamente del valor del comercio abarcado por las medidas de restricción de las importaciones, estimado en USD 127.100 millones (en comparación con USD 440.900 millones en el período anterior). Esto indica un retorno a la tendencia habitual identificada desde el principio del ejercicio de vigilancia del comercio en 2009.

## Comercio abarcado por nuevas medidas de restricción de las importaciones en cada período objeto de informe (datos no acumulados)

(En miles de millones de USD)

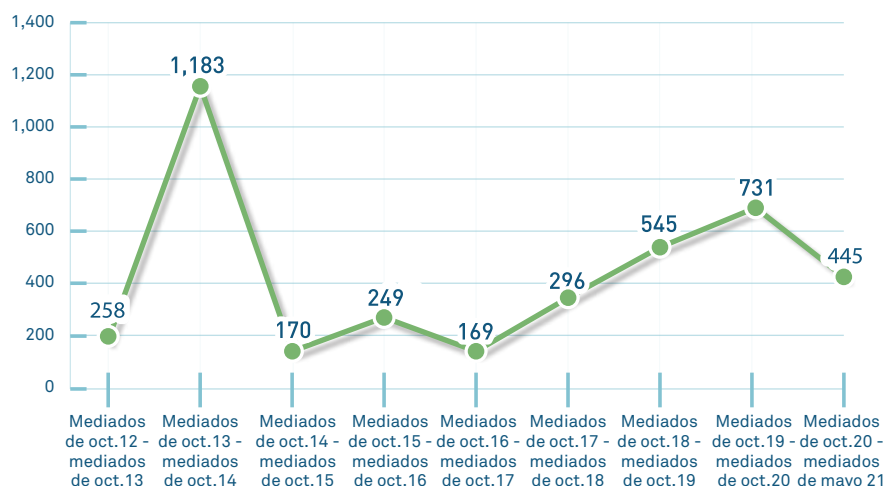


Fuente: Secretaría de la OMC.

**Nota:** Estas cifras son estimaciones y representan el comercio abarcado por las medidas (es decir, las importaciones anuales de los productos de que se trate desde las economías afectadas por las medidas) introducidas durante cada período objeto de informe, y no el efecto acumulado de las medidas comerciales. No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio adoptadas en el contexto de la COVID-19.

## Comercio abarcado por nuevas medidas de facilitación de las importaciones en cada período objeto de informe (datos no acumulados)

(En miles de millones de USD)



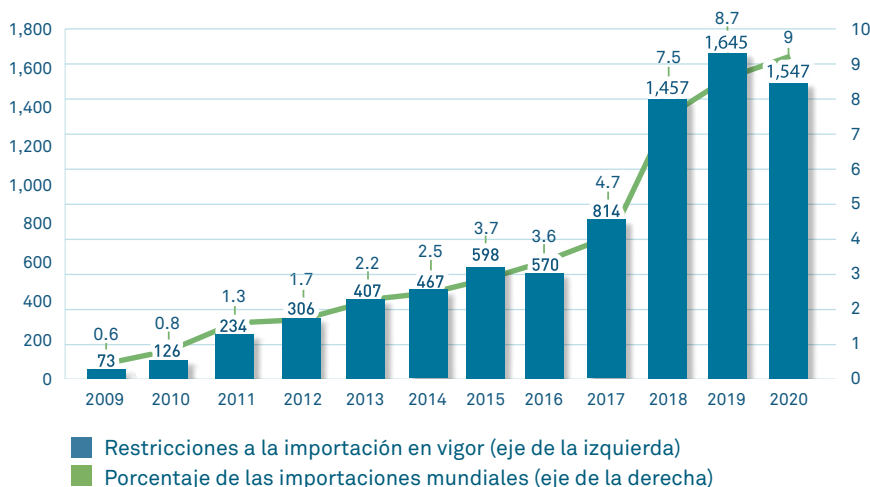
Fuente: Secretaría de la OMC.

**Nota:** Estas cifras son estimaciones y representan el comercio abarcado por las medidas (es decir, las importaciones anuales de los productos de que se trate desde las economías afectadas por las medidas), y no el efecto acumulado de las medidas comerciales. La liberalización relacionada con la ampliación en 2015 del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) de la OMC no se ha incluido en esas cifras. No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio adoptadas en el contexto de la COVID-19.

El valor del comercio y el porcentaje de las importaciones mundiales abarcados por las restricciones a la importación en vigor han crecido de manera sostenida desde 2009. A finales de 2020, alrededor del **9% de las importaciones mundiales** se veían afectadas por restricciones a la importación aplicadas desde 2009 y que siguen en vigor. Esto ocurre en medio de un deterioro general en términos de valor global de las importaciones mundiales.

## Comercio acumulado abarcado por medidas de restricción de las importaciones de mercancías, 2009-2020

(En miles de millones de USD)



Fuente: Secretaría de la OMC.

**Nota:** La estimación de la Secretaría correspondiente al comercio acumulado abarcado se basa en la información disponible en la Base de Datos de Vigilancia del Comercio sobre las medidas de importación registradas desde 2009 y que se considera que tienen un efecto restrictivo del comercio. Las estimaciones incluyen las medidas de importación con respecto a las cuales se dispone de códigos del SA. Las cifras no incluyen las medidas comerciales correctivas. No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio adoptadas en el contexto de la COVID-19. Los valores de importación se obtuvieron de la Base de Datos UN Comtrade.

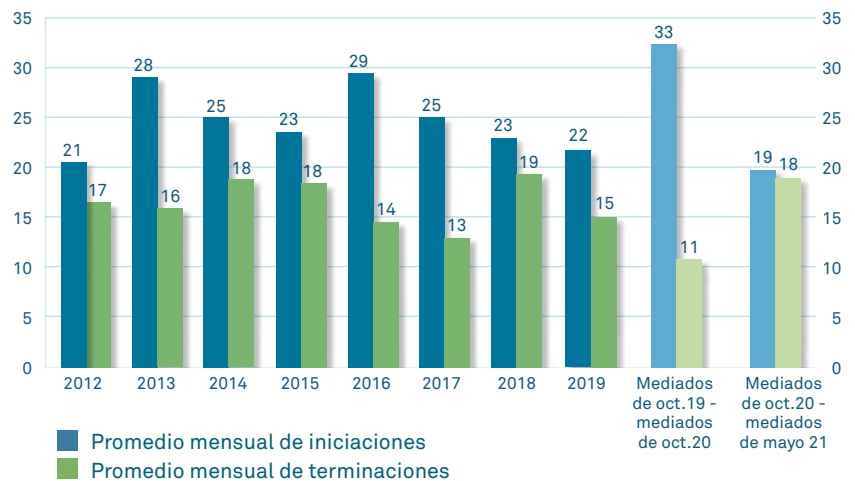
Durante el período objeto de examen, **los Miembros de la OMC introdujeron 122 medidas no relacionadas con la pandemia que afectan al comercio de servicios**, orientadas a diferentes modos de suministro y varios sectores. Aunque en su mayoría eran medidas de facilitación del comercio, algunas nuevas políticas parecían restringir el comercio, entre ellas medidas que afectaban a los servicios de comunicación y a los servicios en red, y políticas relativas al control de la inversión extranjera en esferas consideradas estratégicas.

**Las iniciaciones de investigaciones en materia de medidas comerciales correctivas por los Miembros de la OMC alcanzaron su nivel más bajo**, después de ascender al más alto en 2020. El promedio mensual de iniciaciones (19) fue el menor observado desde 2012, y el de finalización de medidas comerciales correctivas (18) fue el segundo más alto registrado desde 2012. Las iniciaciones de investigaciones antidumping representaron el 83% de todas las investigaciones iniciadas en materia de medidas comerciales correctivas. Las medidas comerciales correctivas siguen siendo un importante instrumento de política comercial para los Miembros de la OMC, y representaron el 67% del total de las medidas comerciales sobre el comercio de mercancías no relacionadas con la COVID-19 registradas en el presente informe.

## Iniciaciones y terminaciones relativas a medidas comerciales correctivas (Promedio mensual)

Nota: Valores redondeados.

Fuente: Secretaría de la OMC.



▶ Durante el período objeto de examen, **los Miembros de la OMC siguieron reajustando sus marcos nacionales en materia de propiedad intelectual.** Varios Miembros aplicaron medidas específicas en materia de propiedad intelectual destinadas a facilitar el desarrollo y la difusión de tecnologías sanitarias relacionadas con la COVID-19, así como a flexibilizar los procedimientos para las cuestiones administrativas referentes a la propiedad intelectual. Desde el inicio de la pandemia, los Miembros de la OMC han aplicado 71 medidas relacionadas con la propiedad intelectual, con inclusión de medidas administrativas y sustantivas. Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC examinaron en varias ocasiones la exención propuesta de algunas disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC en relación con la prevención, la contención o el tratamiento de la COVID-19.

▶ **Los Miembros de la OMC siguieron utilizando los mecanismos de transparencia de los Comités MSF y OTC** para notificar sus medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y sus obstáculos técnicos al comercio (OTC) y examinar y a menudo resolver preocupaciones comerciales específicas sin tener que entrar en litigios. Durante el período objeto de examen, se presentaron a la OMC 1.149 notificaciones MSF y 1.372 notificaciones OTC, la mayoría de ellas de Miembros en desarrollo. Desde febrero de 2020 se han presentado al Comité MSF un total de 84 notificaciones y comunicaciones relacionadas con la COVID-19. La naturaleza de la

mayor parte de estas medidas ha cambiado, ya que en un principio se trataba principalmente de restricciones a las importaciones de animales y/o al tránsito desde zonas afectadas y más prescripciones de certificación, y a partir de principios de abril consistieron sobre todo en medidas de facilitación que autorizaban temporalmente a las autoridades encargadas del control a utilizar certificados electrónicos para realizar su labor. Al 27 de mayo de 2021, se habían presentado a la OMC 153 notificaciones OTC sobre normas y reglamentaciones adoptadas en respuesta a la pandemia, la mayoría de ellas con arreglo a las disposiciones sobre notificaciones de urgencia del Acuerdo OTC. Las notificaciones OTC relacionadas con la pandemia de COVID-19 abarcan medidas relativas a una gran diversidad de productos, entre ellos medicamentos, EPP, alimentos, equipo médico y suministros médicos.

▶ **Los Miembros de la OMC siguieron recurriendo a los órganos de la OMC para abordar sus preocupaciones comerciales.** Varias de las preocupaciones expuestas parecían apuntar a la existencia de cuestiones persistentes aún sin resolver. Algunas preocupaciones comerciales se plantearon en más de un órgano de la OMC, lo que es indicativo de que esas preocupaciones se refieren a cuestiones transversales y técnicamente complejas y de que los Miembros de la OMC siguen recurriendo a varios foros para abordar los distintos aspectos de esas preocupaciones.

▶ El informe también abarca **otros importantes acontecimientos y debates relacionados con el comercio** que se produjeron durante el período objeto de examen. Durante los primeros meses de 2021, continuaron los trabajos para impulsar las negociaciones, especialmente las relativas a las subvenciones a la pesca, sobre la base de la decisión adoptada por los Miembros en la CM11. También hubo grupos de Miembros que continuaron los debates sobre cuestiones como el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones, el empoderamiento económico de las mujeres, la reglamentación nacional en la esfera de los servicios y las mipymes.

▶ La resolución de la crisis sanitaria y los desafíos fundamentales que plantea al mundo en términos de acceso a las vacunas contra la COVID-19, equipos de diagnóstico y tratamientos será fundamental para una recuperación económica sostenible. **No puede lograrse la recuperación plena del comercio sin un despliegue de las vacunas más rápido y equitativo. Los Miembros de la OMC deben demostrar capacidad de liderazgo colectivo a este respecto, actuar para garantizar que los mercados permanezcan abiertos y colaborar para obtener un resultado exitoso de la CM12.**